

# **TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.**

---

## **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

En nuestra calidad de Comisario de TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna de acuerdo a lo dispuesto en el **Artículo 279 de la Ley de Compañías y en la Resolución 92-1-4-3-0014**, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, de la compañía en el ejercicio económico 2012.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

### **1. Cumplimiento de resoluciones**

De acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, Informamos que:

- Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones, y facilitándome los soportes necesarios que permitan realizar mis papeles de trabajo que sustenta el informe emitido.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- Los títulos de acciones y los talonarios, la correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas y libros de Contabilidad, se encuentran actualizados y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

### **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A., en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros

# TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.

examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema, que durante el año 2012 fueron aplicados con mayor énfasis, adoptando políticas contables para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 3. Registros legales y contables

La EMPRESA TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A. es una Sociedad Anónima constituida en la ciudad de Guayaquil el 20 de Febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de marzo del mismo año, cuyo objetivo principal es otorgar servicios de asistencia médica prepagada, directamente o a través de profesionales independientes especializados en las distintas ramas de las ciencias médicas.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

La facturación de los servicios se relaciona con los contratos firmados en materia de salud por planes individuales, corporativos y estatales.

He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el **Artículo No. 321 de la Ley de Compañías**.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, específicamente el Estado de Situación por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012, es como sigue:

RUBROS	USD\$
Activos corrientes	534,964.32
Activos No corrientes	610,298.44
<b>Total Activos</b>	<b>1,145,262.76</b>
Pasivos Corrientes	932,821.25
Pasivos No corrientes	24,566.00
Total Pasivos	957,387.25
Patrimonio	187,875.51
Total Patrimonio	187,875.51
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>1,145,262.76</b>

Una compilación del Estado de Resultado Integral por el período que terminó el 31 de diciembre del 2012 y con cifras comparativas del 2011 es como sigue:

# TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.

RUBROS	2.012	2.011	Variación USD\$	Variación %
Ingresos Operacionales	2,178,937.06	1,690,307.81	488,629.25	75,65%
Otros Ingresos	37,592.45	2,201.29	35,391.16	5,48%
Ingresos No Operacionales	228,001.21	106,104.70	121,896.51	18,87%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,444,530.72</b>	<b>1,798,613.80</b>	<b>645,916.92</b>	<b>100,00%</b>
Costo de Ventas	1,618,398.72	1,154,019.55	464,379.17	100,00%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>826,132.00</b>	<b>644,594.25</b>	<b>181,537.75</b>	<b>100,00%</b>
Gastos Operacionales	977,109.78	944,664.44	32,445.34	389,25%
Gastos No Operacionales	0.00	48,568.77	-48,568.77	-546,70%
Gastos No deducibles	22,996.03	15,207.90	7,788.13	93,44%
<b>Total Egresos</b>	<b>1,000,105.81</b>	<b>1,008,441.11</b>	<b>-8,335.30</b>	<b>-64,01%</b>
<b>Total Costos y Gastos</b>	<b>2,618,504.53</b>	<b>2,162,460.66</b>	<b>456,043.87</b>	<b>-164,01%</b>
<b>PERDIDAS</b>	<b>-173,973.81</b>	<b>-363,846.86</b>	<b>189,873.05</b>	<b>-64,01%</b>

Durante el ejercicio económico 2012 la compañía presento como resultado una pérdida por USD\$ 173,973.81 y pérdidas acumuladas por USD\$ 150,137.91.

Los registros contables de la compañía en el año 2012 son los primeros Estados Financieros preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), siendo de acuerdo a la Ley de compañías su año de transición el 2011.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, la compañía presento a la Superintendencia de compañías el cronograma de Implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Conciliación del Patrimonio. Esta información fue aprobada por la junta general de accionistas.

En mi revisión efectuada hasta la presente fecha pude corroborar que la compañía cumplió con lo establecido en la Ley de compañías.

# **TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A.**

---

## **4. Recomendaciones**

Se recomienda a los accionistas de compañía tomar acciones en cuanto al déficit patrimonial que posee actualmente la compañía.

## **5. Opinión**

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, las cifras que se muestran en los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEMS S.A., al 31 de Diciembre de 2012** y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, normas internacionales de información financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



**JACKELINE SIERRA ALVARADO.**  
**COMISARIO**